

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0074490

Fecha: 14/05/2009 0:00:00-16:56:2

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**PROPUESTA DE  
RESOLUCIÓN N°**

68

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**, para el impulso de una economía competitiva y sostenible, y para el apoyo de los sectores productivos.

Madrid, 14 de mayo de 2009

Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

PORTAVOZ



## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

Determinados sectores claves para la economía española, tal y como el industrial, la actividad comercial, los servicios o el turismo, se están viendo adicionalmente afectados por la crisis por la que atraviesa la economía española. Es por ello necesario prestarles una atención especial.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Propuesta de Resolución:**

*“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las siguientes medidas:*

### **1. Para aumentar la competencia.**

- *Promover la existencia real de competencia en todos los sectores estratégicos: energía, comunicaciones, transporte, distribución comercial y servicios a empresas.*
- *Instar a la Comisión Nacional de la Competencia a elaborar un informe en el plazo de tres meses sobre los posibles abusos de posición de mercado en los tiempos de pago a proveedores en los principales sectores de la economía española.*

### **2. Para favorecer la unidad de mercado.**

- *Aprobar una Ley de Unidad de Mercado, en desarrollo de lo previsto en el artículo 139.2 de la Constitución, para garantizar la libertad económica en toda España, fomentar la competencia y la igualdad en el acceso a los bienes y servicios.*



## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

- *una ayuda directa de la Administración Central de 500 € por la adquisición de vehículos automóviles de turismo usado cuya primera matriculación no hubiera superado el año.*
- *una ayuda directa equivalente para las motocicletas y ciclomotores.*

### **6. De política energética.**

- *Establecer una política energética que garantice el suministro en términos de calidad, cantidad y precio.*
- *Garantizar la diversificación de las fuentes de abastecimiento energético manteniendo el actual "mix".*
- *Congelar las tarifas energéticas mientras dure la recesión y se mantengan bajos los precios de las materias primas.*
- *Velar por aumentar la competencia en aquellas etapas del proceso de generación y comercialización energética donde se aprecien restricciones o situaciones de excesivo dominio de mercado.*
- *Reducir la dependencia de fuentes energéticas externas en convergencia con la media de la Unión Europea. Para ello, aumentar el nivel de producción nacional, elevar el nivel de eficiencia energética y garantizar una mayor eficacia en la gestión de la demanda, por ejemplo con contadores digitales que permitan ver el consumo en tiempo real.*

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

- *Instar a las autoridades comunitarias y a las de los países limítrofes, a incrementar de forma sustancial las interconexiones internacionales de electricidad y gas en línea con los compromisos asumidos reiteradamente por el Consejo Europeo.*
- *Elevar la contribución de la energía renovable hasta un 12 por 100 al final de la legislatura y hasta el 20% en 2020.*

### **7. De comercio exterior.**

- *Elaborar un Plan anual de Competitividad que fijará los objetivos y actuaciones en esta materia, e informes trimestrales de competitividad que serán debatidos en el seno de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.*
- *Establecer una evaluación sistemática del impacto de los instrumentos de apoyo a la internacionalización para renovarlos de forma permanente y mejorar su eficacia.*

### **8. De investigación y desarrollo.**

- *Desarrollar un Plan Nacional de I+D+i, coordinado con el Programa Marco, que se centrará en los siguientes elementos:*
  - *Potenciar el papel estratégico del sector TIC.*
  - *Mayor participación de la empresas en la definición de las políticas de I+D+i.*

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

- *Orientar las ayudas hacia las necesidades del tejido empresarial.*
- *Proporcionar un marco fiscal atractivo a las actividades de I+D+i, garantizando plena seguridad jurídica para los programas de inversión de las empresas, mediante el desarrollo de un entorno legal adecuado para la incorporación del mecenazgo en I+D+i.*
- *Desarrollar un programa de captación de talento emprendedor extranjero para arraigar en España nuevas empresas innovadoras de vanguardia mundial.*
- *Modificar los criterios de asignación de los fondos FEDER del programa operativo de Economía basada en el conocimiento (POEC), así como del Fondo Tecnológico, para hacer posible la cofinanciación privada de proyectos.*
- *Fomentar el intercambio, con carácter temporal o permanente, de investigadores entre el sector público y el privado a través de incentivos que favorezcan la carrera profesional de los investigadores públicos.*
- *Impulsar la ciencia y la tecnología en todas las etapas del sistema educativo, transmitiendo su importancia en la enseñanza obligatoria y promoviendo vocaciones científicas en la enseñanza superior y en la formación profesional.*

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

- *Promover el desarrollo de todas las posibilidades que puedan conducir la creación de empresas de base tecnológica, tanto las que surgen del seno de los organismos públicos (spin-off) como las que se consolidan desde el sector industrial (start-up), apostando especialmente por los sectores de alto contenido científico como la biotecnología, robótica, nanotecnología, redes de comunicación...*

### **9. De tecnologías de la Información y Comunicaciones.**

- *Impulsar la rápida instalación de redes de fibra óptica como una vía para mejorar la eficiencia de la economía. El modelo regulatorio sectorial se orientará con el objetivo de asegurar una elevada y rápida inversión.*

### **10. Para el impulso de las infraestructuras.**

- *Poner en marcha una política integral de modernización de las infraestructuras con un mayor esfuerzo de inversión.*
- *Establecer una dotación presupuestaria extraordinaria con la finalidad de recuperar los ritmos de construcción de líneas ferroviarias y de carreteras de alta capacidad, para incentivar la creación de empleo.*
- *Adoptar las medidas necesarias para que antes de 2012 el ferrocarril llegue a todas las capitales de provincia y ciudades importantes con los verdaderos parámetros de alta velocidad, es decir, con capacidad para alcanzar 350 Km./h.*

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

- *Apoyar expresamente el Corredor Mediterráneo exclusivo para mercancías desde Algeciras hasta Hamburgo, y favorecer la intermodalidad en los principales puertos españoles como principal política para el transporte de mercancías, potenciando para ello las autopistas del mar que nos conecten con los puertos europeos y fundamentalmente con los de los países de la ampliación europea.*
- *Aprobar un calendario real de plazos de ejecución de las obras del Plan Galicia, con expresión de las anualidades presupuestarias, utilizar el procedimiento de licitación conjunta de proyecto y obra en el tramo Lubián-Ourense para paliar las demoras acumuladas y convocar de inmediato la primera reunión de la Subcomisión que se debe ocupar de la evaluación e impulso de las infraestructuras de Galicia y del control de su ejecución presupuestaria.*
- *Promover un acuerdo con las fuerzas políticas y los agentes sociales y económicos con la finalidad de dar cumplimiento al régimen de inversiones estatales en Canarias regulado por las leyes 20/1991, y 19/1994.*
- *Apoyar la construcción de la nueva red ferroviaria vasca de alta velocidad (Y Vasca), adoptando cuantas medidas sean precisas ante la amenaza terrorista, garantizando su ejecución como decisión legítima de las instituciones democráticas y procurando su puesta en servicio en los plazos previstos. .*
- *Mantener el criterio y la legislación que permita que la red de aeropuertos y el sistema portuario puedan seguir funcionando bajo los principios de solidaridad, vertebración, cohesión, compensación y suma de capacidades.*



## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

### **12. Medio Ambiente.**

- *Actuar de manera urgente para asegurar la sostenibilidad económica de la industria española de biocarburantes impidiendo la masiva competencia desleal que ejercen, en el mercado español, los productos extracomunitarios que gozan en origen de subvenciones fiscales y otros mecanismos públicos distorsionadores de la competencia.*
- *Presentar una Ley Integral de Lucha contra el Cambio Climático, que sea el marco en que se regularán las medidas necesarias para convertirnos en una economía responsable, sostenible y eficiente.*
- *Potenciar el efecto sumidero de nuestros bosques con actuaciones de Forestación y Reforestación, incrementando las inversiones en trabajos preventivos contra incendios forestales, aprovechamiento de biomasa forestal, la planificación y gestión forestal sostenible de nuestros montes, coordinando con las Comunidades Autónomas, la elaboración de los planes de gestión forestal hasta cubrir el 40% de la superficie forestal española bajo una figura de gestión.*

### **13. Para impulsar la actividad comercial y logística.**

- *Agilizar la tramitación de Líneas ICO para la concesión de créditos al tejido empresarial español para la mejora de su liquidez a corto plazo.*
- *Fortalecer los mecanismos enfocados a la mejora de la formación en el ámbito del Comercio.*

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

- *Establecer medidas de apoyo al sector del transporte por carretera, en especial en los momentos en los que el incremento de los costes hace imposible su sostenibilidad.*

### **14. Para impulsar el sector del turismo.**

- *Elaborar e implantar un Plan estratégico de Conectividad Aérea entre todo el territorio español y el resto de Europa y el mundo.*
- *Reducir al menos al 50%.- de forma temporal - todas las tasas portuarias y aeroportuarias como medida de choque ante la crisis del sector turístico, náutico y aeronáutico.*
- *Facilitar la disponibilidad de fondos y acceso al crédito para las empresas relacionadas con el sector turístico.*
- *Implementación total del Plan del Turismo Horizonte 2020, con las consiguientes partidas presupuestarias.*
- *Acelerar las diversas inversiones ministeriales transversales, útiles al sector turístico, ampliando sus dotaciones para mejorar la competitividad del sector.*
- *Impulsar una mayor periodicidad de la Comisión Interministerial para agilizar las actuaciones transversales que son competencia del Gobierno.*

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

### **15. De apoyo al sector pesquero.**

- *Promover ante la Comisión Europea que las desgravaciones fiscales y reducción de los costes laborales para buques de pesca comunitarios se apliquen en las mismas condiciones a toda la flota comunitaria, independientemente de la modalidad de pesca que ejerzan y siempre que faenen fuera de las aguas comunitarias.*

### **16. Para los sectores agroalimentarios.**

- *Articular un paquete de ayudas para el sector agrícola, con especial atención al sector lácteo, vinícola, aceitero y del ganadero, entre otras:*
  - *La puesta en marcha de una destilación de crisis en el sector vitivinícola, por una cantidad mínima de 2 millones de hectolitros, a un precio mínimo de 1,90 € hectogramo, así como la solicitud a la UE de la modificación del procedimiento de desencadenamiento del sistema de almacenamiento privado, exigiendo un precio razonable y mecanismos automáticos.*
  - *En el sector del aceite de oliva, solicitar la modificación de la OCM para actualizar el indicador en virtud del cual se activa la ayuda al almacenamiento privado, hasta alcanzar como mínimo los 2,20 euros kilo, que responden a los incrementos del índice de precios al consumo de los últimos diez años.*
  - *La aprobación de un programa especial de apoyo al sector ovino y caprino para evitar la desaparición del mismo.*

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- *La aprobación de un programa especial de choque y de apoyo al sector lácteo que contemple mecanismos de control que eviten la venta a pérdida, y establezca medidas financieras y fiscales que garanticen la renta de los productores ganaderos.*
- *Solicitar el incremento del porcentaje de devolución del IVA de compensación del sector ganadero desde el 7,5% al 9%, al igual que se hizo para el sector agrícola.*
- *Teniendo en cuenta la disposición transitoria segunda de la Ley 19/1994, de 6 de julio de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, insta al Gobierno de España la cofinanciación de la ficha financiera correspondiente a la ayuda de Estado recogida en la propuesta de modificación del año 2009 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) a fin de hacer realidad la estrategia para el sector del tomate de exportación e impulsar la competitividad de los sectores vitivinícola, hortofrutícola del mercado interior así como del sector ganadero.*
- *Dar cumplimiento a la proposición no de ley relativa a las ayudas al sector platanero, aprobada por unanimidad en el Parlamento de Canarias, solicitando la incorporación del plátano dentro de las ayudas destinadas a la compensación del transporte de mercancías desde las islas Canarias hasta el puerto de Cádiz, en el marco del Real Decreto 199/2000 de 11 de febrero”.*